

## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE ASTURIAS

*ADOPCIÓN de medidas especiales de regulación del tráfico con motivo del Día de Asturias y de la Vuelta Ciclista a España 2018.*

Con ocasión del final de la 14.ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2018 en Les Praeres (Nava) el sábado 8 de septiembre, se establecen las siguientes restricciones al tráfico en los accesos a Les Praeres:

- Viernes 7 de septiembre desde las 14:00 horas. Se cortarán los accesos rodados para toda clase de vehículos que accedan al alto de Les Praeres por cualquiera de las siguientes vías:
  - Carretera sin denominación por la que discurre la etapa de la Vuelta Ciclista desde el pueblo de La Piloñeta.
  - Camino sin denominación con inicio en la carretera BI-3 (Rozadas-Melendreras).
  - Camino sin denominación con inicio en la carretera AS-254 (Piloña-Caso) a la altura de la localidad de Puente Miera.
- Sábado 8 de septiembre a las 10:00 horas, se cortará el acceso rodado a toda clase de vehículos desde la localidad de La Cogolla, coincidente con el desvío desde la carretera NA-1 (Carretera Fuensanta) a la carretera sin denominación con destino a Les Praeres.

Sólo se permitirá, desde esas horas y lugares, el paso a los vehículos de la Organización de la Vuelta y servicios vinculados a la misma debidamente identificados.

Desde el final de la etapa y hasta la completa evacuación de los vehículos situados en la misma, el tráfico por la carretera de acceso a Les Praeres será exclusivamente en sentido descendente, estimándose que en torno a las 21:00 horas del día 8 y regularizada la situación, podrá abrirse dicha carretera al tráfico en ambos sentidos.

Cualquier vehículo que estacione fuera de los lugares autorizados al efecto, podrá ser sancionado y/o retirado por los servicios de grúa.

Además, el 8 de septiembre Día de Asturias, se celebran los actos de los Centenarios de Covadonga 2018, motivo por el cual se establecen las siguientes restricciones al tráfico en el área de Covadonga:

Desde el viernes 7 de septiembre a las 21:00 horas al sábado 8 de septiembre a las 20:00 horas, se cortará el acceso rodado a toda clase de vehículos desde el p.k. 5 de la carretera AS-262 (Soto-Covadonga), zona conocida como glorieta del Repelao. A partir de ese punto y en dirección a Covadonga, sólo se autorizará el paso de aquellos que cuenten con credencial especialmente expedida al efecto.

Finalmente, por causa del final de la 15.ª etapa de la Vuelta Ciclista a España 2018 en los Lagos de Covadonga el domingo 9 de septiembre, se establecen restricciones en la carretera CO-4 a los Lagos del siguiente modo:

- A partir de las 23:00 horas del día 8, se cortará el acceso rodado de toda clase de vehículos no autorizados expresamente en acceso de la CO-4 (Glorieta del Peregrino). Se llama la atención sobre el hecho de que, de colapsarse el Aparcamiento provisional de la Vega de Enol antes de dicha hora, se procederá a cerrar el mismo, derivándose el tráfico existente a zonas externas al Parque Nacional.
- La utilización del Aparcamiento provisional de la Vega de Enol queda condicionada a que circunstancias climáticas (abundancia de lluvia en los días inmediatamente anteriores a la etapa) no impliquen un riesgo de deterioro del tapiz herbáceo. Esta circunstancia, de darse, será oportunamente difundida para general conocimiento.
- Una vez cerrada al tránsito la carretera CO-4 a las 23:00 horas del día 8 y una vez ubicados los últimos vehículos que hayan pasado el punto de corte en lugares de estacionamiento autorizado, solo podrán circular por la misma vehículos con autorización emitida al efecto, no permitiéndose ningún otro movimiento de vehículos.
- Desde el final de la etapa y hasta la completa evacuación de los vehículos situados en los Aparcamientos de La Tiese, Buferrera y Vega de Enol, el tráfico por la carretera CO-4 será exclusivamente en sentido descendente, estimándose que en torno a las 21:00 horas del día 9 y regularizada la situación, podrá abrirse dicha carretera al tráfico en ambos sentidos.
- Finalmente, se indica que en base a la organización establecida para el retorno de vehículos, el Aparcamiento provisional de la Vega de Enol será el último en ser desalojado, de modo que los vehículos en el mismo estacionados pueden tardar varias horas en poder regresar a origen tras el final de etapa.

Se recuerda a los interesados en acceder al interior del Parque Nacional para contemplar el final de etapa que no se permite el estacionamiento dentro de dicho espacio protegido más que en las zonas expresamente señaladas con la señal "P" de aparcamiento establecido.



Cualquier vehículo que se estacione fuera de dichos estrictos espacios autorizados y, particularmente, los que invadan zona de campera, podrán ser sancionados y/o retirados por los servicios de grúa establecidos para la ocasión.

Oviedo, a 20 de agosto de 2018.—El Director General de Tráfico.—P.D. (Resolución de 1 de agosto de 2018), la Jefa Provincial de Tráfico.—Cód. 2018-08653.